De acuerdo con los antecedentes preliminares, el hombre fue trasladado de urgencia hasta el Hospital Biprovincial Quillota–Petorca, recinto asistencial donde finalmente falleció pese a los esfuerzos del personal médico.

Las diligencias investigativas quedaron a cargo de la **Brigada de Homicidios de Valparaíso de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI)**, unidad especializada que trabaja en esclarecer las circunstancias del ataque.

Anuncio Patrocinado

El subprefecto **Cristóbal Fernández**, de la Brigada de Homicidios de Valparaíso, informó que “el día de hoy, en horas de la madrugada, a petición del Turno de Instrucción y Flagrancia (TIF) de Valparaíso, personal de esta brigada especializada concurrió hasta el Hospital Biprovincial Quillota–Petorca, por cuanto en dicho lugar habría ingresado una persona grave con lesiones atribuibles a terceros por elemento contundente, quien fallece finalmente a raíz de esta agresión”.

El oficial detalló que la víctima “corresponde a un hombre chileno de 33 años, con antecedentes policiales, quien presentaba múltiples heridas contusas en cráneo, tórax y extremidades superiores, estableciéndose como causa probable de muerte un politraumatismo por elemento contundente”.

Respecto al desarrollo de los hechos, Fernández precisó que “el principio de ejecución corresponde a la vía pública, específicamente en la intersección de calle Araucarias con calle Quillota, donde se logró establecer que la víctima durante la tarde habría tenido un problema con el imputado, reencontrándose en horas de la madrugada, momento en que se inicia una pelea con elemento contundente, resultando la víctima fallecida y el imputado con lesiones de carácter leve”.

En el procedimiento también participaron funcionarios de los **Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)** de la Fiscalía Regional de Valparaíso, junto a **Carabineros**, quienes lograron la detención del presunto autor del homicidio.

Sobre el estado del proceso judicial, la fiscal de Quillota, **Gabriela Fuenzalida**, explicó que “hoy tuvo lugar la audiencia de control de detención por un delito de homicidio ocurrido esta madrugada en la comuna de Quillota. La Fiscalía solicitó la ampliación del plazo de detención, ya que los hechos ocurrieron hace muy pocas horas y aún faltan antecedentes relevantes para poder formalizar y acreditar tanto

el delito como la participación que se le atribuye al imputado”.

La persecutora agregó que “por esta razón se solicitó la ampliación del plazo por el máximo que permite la ley, que son tres días, fijándose la audiencia de ampliación para el día viernes 2 de enero, a las 10:30 horas, quedando el imputado en calidad de detenido ampliado, a la espera de la audiencia de formalización”.

La investigación continúa en desarrollo mientras se reúnen nuevos antecedentes que permitan esclarecer completamente la dinámica del crimen.

y tú, ¿qué opinas?